

APORTACION AL ESTUDIO DE LOS DESPOBLADOS EN LA PROVINCIA DE AVILA

Hortensia LARREN IZQUIERDO

Dentro de la investigación del mundo medieval y moderno peninsular, son relativamente escasos los estudios dedicados a los "despoblados", casi siempre incluidos en trabajos más amplios y no de forma individualizada. Su tratamiento ha tenido como base las fuentes escritas —cronísticas y documentales—, si bien publicaciones recientes introducen nuevas disciplinas en sus métodos de trabajo, reforzando con ello su investigación: cartografía comparada, fotografía aérea, lingüística y toponimia; sin embargo, ausente está la investigación arqueológica, tanto de gabinete como especial.

La actual provincia de Avila presenta en este sentido grandes posibilidades de estudio ya que, gracias a los trabajos realizados por Julio González (1974) y los más recientes de Ángel Barrios (1981; 1983; 1984), gran parte del camino ya ha sido andado. Las nuevas aportaciones que se pueden hacer a estos trabajos vienen de la mano de la arqueología —prospecciones sistemáticas y excavaciones puntuales— que ayuden a conocer en su vertiente material modos de vida, medios de trabajo, útiles, etc., de las gentes cuya huella ha quedado plasmada en los documentos o en la toponimia y, lógicamente en el terreno, aunque por el momento la desconocemos.

Una aportación importante es la realizada por Gonzalo Martínez Díaz (1983) con la recopilación de todos los despoblados reseñados tanto en la documentación medieval como en otras obras casi contemporáneas a nosotros, así como la información procedente de la tradición oral expresada por los campesinos que han cultivado y pisado palmo a palmo cada una de las aldeas.

En este trabajo analizamos un total de treinta despoblados, de los cuales, quince tienen una ratificación documental y arqueológica. El resto, por el momento, no los hemos identificado en las fuentes escritas, pudiendo así ampliar el número de los conocidos a través de ella.

1. DEFINICION DE "DESPOBLADO". PROBLEMAS DE IDENTIFICACION

Popularmente, el término *despoblado* define al lugar no poblado o al pueblo

abandonado. Ambas acepciones ofrece el Diccionario de la Lengua Española: "desierto, yermo o sitio no poblado, y especialmente el que en otro tiempo ha tenido población (ed. 1970, p. 463).

Es esta doble acepción la que también se manifiesta en la documentación medieval y en obras posteriores, y lo que llevó a decir a Cabrillana:

"Una de las dificultades por las que atraviesa el historiador de los pueblos desaparecidos es la que resulta de la terminología empleada en los documentos; en éstos se suele utilizar como sinónimos: despoblado, yermo, término redondo, dehesa, granja, etc..., sin que a primera vista el historiador pueda saber si en realidad se trata de un auténtico pueblo desaparecido o de una extensión de terreno más o menos dilatada... Ello en buena parte es un resultado de no existir en el idioma castellano palabras que reflejen el doble proceso de despoblación de entidad local y despoblación de su término correspondiente: no así en la lengua alemana, en la que la existencia de dos palabras distintas: "Ortswüstungen" (localidad despoblada) y "Flurwüstungen" (término despoblado) sacan al historiador de toda duda". (CABRILLANA, 1971, p. 487).

Según este autor, la confusión queda claramente reflejada en las "Relaciones de Felipe II", en el "Catastro de Ensenada" o en el "Diccionario Geográfico..." de Pascual Madoz; sin embargo, crónicas anteriores parecen definirlo mejor, utilizando los términos "despoblado" y "yermo" de forma conjunta. Para Cabrillana esto "parece indicar que por yermo entiéndese la despoblación del término y por despoblado la despoblación del núcleo habitado; o sea, yermo traduciría el alemán Flurwüstungen y despoblado el Ortswüstungen" (CABRILLANA, 1971, p. 488).

Finalmente, su definición de "despoblados" es: "las agrupaciones humanas que tuvieron cierto número de vecinos; no consideramos como tales las simples dehesas, casas aisladas o pequeños centros de explotación agraria" (1971, p. 490).

Por su parte, Julio González señala: "con frecuencia en mapas y autores modernos consideran despoblados los que nunca han pasado del caserío propio diez vecinos aproximadamente.

En el campo de la arqueología medieval estas cuestiones se complican ya que, a priori, no es posible decir si los restos materiales ubicados en un sitio, sin respaldo documental, pertenecen a una aldea, casa aislada o pequeño centro de producción agraria.

Por otro lado, un tipo de restos realmente abundantes son las necrópolis. Estas, excavadas en la roca o construidas con lajas, son objeto de admiración, respeto o destrozo por las gentes del pueblo donde se hallan; su conocimiento suele ser generalizado y, casi siempre, se atribuyen "a los moros". Pero el problema que surge en torno a ellas es que la mayor parte de las veces se desconoce el poblado al que pertenecieron, con lo cual, si se carece del respaldo documental, dichos vestigios quedan descontextualizados.

De acuerdo con estas características, podemos encontrarnos con los siguientes casos prácticos:

- Asentamiento humano registrado en las fuentes, localizado en el terreno, pero sin vestigios arqueológicos visibles.

- Asentamiento humano registrado en las fuentes, localizado en el terreno, con vestigios arqueológicos.
- Asentamiento humano, registrado en las fuentes, no localizado en el terreno.
- Vestigios arqueológicos no documentados por fuentes escritas.

En el caso de las tierras abulenses nos encontramos que, gracias a los trabajos de Angel Barrios y Gonzalo Martínez, una gran parte de los núcleos de población actualmente despoblados están localizados (BARRIOS, 1984, II, mapas p. 17, 20-21 y 25; MARTINEZ DIAZ, 1983, mapas p. 538-538 y 555-566), faltando tan sólo la confirmación arqueológica. En los apartados siguientes, vamos a exponer los casos documentados por nosotros que se incluyen en los puntos b) y d) de la clasificación anterior.

2. ANALISIS DE LOS DESPOBLADOS

En el año 1971 Cabrillana, haciendo el estudio de distintas fuentes escritas y documentales, documentaba un total de 134 despoblados en la provincia de Avila. Trece años más tarde Martínez Díaz ha aumentado el número a 365, utilizando como fuentes la "nomina de parroquias" de 1250, el "becero de visitaciones" de 1303 (que por error fecha en 1341), el "censo de población de la Corona de Castilla en el siglo XVI", tanto el eclesiástico (1587) como el civil (1594) y el "censo de Floridablanca" (1875).

Este último autor, siguiendo la división administrativa de "comunidades de villa y tierra" ofrece la siguiente relación cuantitativa de despoblados dentro de los actuales límites provinciales:

| | <u>ALDEAS</u> | <u>DESPOBLADOS</u> |
|------------------------------|---------------|--------------------|
| Arévalo | 37 | 41 |
| arciprestazgo de Avila | 149 | 275 |
| " de Bonilla | 46 | 16 |
| " de Piedrahita | 57 | 6 |
| " de Barco | | 3 |
| " de Arenas | 17 | 3 |
| " de Mombeltrán | 11 | 3 |
| " de Pinares | 33 | 18 |

2.a. ASENTAMIENTOS HUMANOS REGISTRADO EN LAS FUENTES ESCRITAS, LOCALIZADO EN EL TERRENO, CON VESTIGIOS ARQUEOLOGICOS. (MAPA I)

En este apartado incluimos catorce asentamientos, distribuidos por las tierras de Arévalo (sólo uno), arciprestazgo de Avila (diez) arciprestazgo de Bonilla (uno) y de Pinares (dos).

ARCIPRESTAZGO DE AVILA

Aldeavieja: en el término de El Fresno; aparece citada en el censo eclesiástico de 1594. Martínez Díaz la sitúa "junto al cordel ganadero de Avila a Puente Cobo" (MARTINEZ, 1983, p. 578).

Los restos arqueológicos documentados son fundamentalmente de época romana y medieval (C.A. Avila, 52) (1) y el topónimo, no recogido por ninguno de los autores citados, a excepción de Tejero, (1983, p. 88) no hace estudio del mismo— puede hacer referencia a la población anterior.

Brieva: Situada en el término de Cillán, es citada por primera vez en la "nómina de parroquias" (1250) y después en el censo eclesiástico de 1594.

Según Barrios, su fundación corresponde al primer período de repoblación ya que el topónimo es coincidente con otros de las tierras de Burgos y Segovia (1983, p. 130). Tejero lo hace derivar del término latino "brevia: vados" (1983, p. 130).

Los restos arqueológicos pertenecen a la necrópolis del poblado. Se trata de enterramientos antropomorfos excavados en la roca, que sin duda corresponden al primer momento repoblador. (RODRIGUEZ ALMEIDA, 1955, p. 258 SS. C.A. Avila).

Consejeros: en el término de Cardeñosa, a un Km. aproximadamente del castro de Las Cogotas.

Las referencias documentales que tenemos de este despoblado son muy escasas: "Nómina de parroquias" y "censo eclesiástico" (1250 y 1587 respectivamente).

En él se documentan tres núcleos bien diferenciados: la necrópolis, de la que son visibles ocho enterramientos de las lajas; el poblado, identificado por los abundantes fragmentos cerámicos, tejas superficiales y la pequeña iglesia. De ésta queda en pie el arco de triunfo y parte de los muros, pudiéndose reconstruir su planta perfectamente. (Figs. 1 y 2).

Creemos que tanto el poblado como la necrópolis pueden fecharse en los siglos XII-XIII. La iglesia es algo posterior, S. XIV, y es probable que la referencia documental de 1587 esté en relación sólo con ella, encontrándose el lugar ya despoblado en ese momento.

Cordovilla o Cordobilla: en el término de Papatrigo, aparece citado en la "nómina de parroquias" (1250), "censo de población" (1587 y 1594) y en el "censo de Floridablanca" (1785).

Para Angel Barrios su fundación puede corresponder al primer momento de la repoblación o, de forma segura, al segundo, siendo realizada por mozárabes. (BARRIOS, 1983, I, p. 119 y 137).

(1) Las siglas C.A. Avila/Arévalo hacen referencia a la "Carta Arqueológica de la provincia de Avila", actualmente en proceso de elaboración por P. Arias, M. López y J. Sánchez, sufragada por la Institución Gran Duque de Alba, inédita. Su consulta es posible en el Museo Provincial de Avila.

Según Tejero "el nuestro pudo ser réplica del (topónimo) riojano (Cordobín, Nájera), del burgalés citado en Oña (1150) o del situado al norte de Palencia" (1983, p. 76).

Como ocurría en el caso de Aldeavieja, los restos arqueológicos recogidos en superficie tienen una amplia cronología —romano-medieval— que sin duda están reflejando la reutilización del primer lugar de asentamiento, si bien no podemos decir con los datos que poseemos que éste haya sido ininterrumpido y confirmar con ello la no despoblación de la zona.

Garoza; con este nombre se registran dos despoblados, uno en el término de Peñalva de Avila, y el otro en el de Muñogalindo.

El topónimo "procede del árabe" "al-arusa: la novia" de donde el nombre propio de "Doña Garoza" ... Es la mujer de Esteban Domingo, alcalde del rey en Avila en 1261" (TEJERO, 1983 p. 109).

Según Martínez Díaz, Garoza de Peñalva de Avila está documentada en los censos de 1587 y 1594 "donde todavía se ven las ruinas del torreón de Garoza". (1983, p. 586). Barrios por su parte, identifica este Garoza con el reseñado en "becerro de visitaciones" (1303) (BARRIOS, 1981, p. 218, 285-286).

El Garoza de Muñogalindo está documentado, según Martínez en la "Crónica de la población de Avila, censos de población de 1587 y 1594 y en el de Floridablanca de 1785, "en torno a la actual casa de Garoza" (1983, p. 586).

La cronología de los restos constructivos es de s. XIV-XV.

Martín Domínguez: en el término de Balbarda, está documentado en los censos de población de 1594 y 1785.

Martínez Díaz lo sitúa "en torno a la casa que se halla en el cruce de caminos de Balbarda a Grajos (actual S. Juan del Olmo) con el de Muñana a Valdecasa; el pago contiguo lleva el nombre de San Cristóbal" (1983, p. 590).

Es en este pago donde se han documentado restos de construcciones de los siglos XII-XIII, así como dos estalas discoideas que deben corresponder a la necrópolis (archivo M. P. A.).

Creemos que en este caso estamos ante un despoblado cuyo nombre se ha perdido, quedando la referencia en la documentación del XVI y XVIII del propietario de tierras junto al despoblado anterior, que estaría ya desierto en ese momento.

Muñoendra o Muñofendya: Conocido popularmente con el nombre de Cenalmor, en el término de Cardeñosa.

La primera referencia documental está recogida en la Crónica de la Población de Avila, no teniendo después más datos que el del censo eclesiástico de 1587.

Las estructuras conservadas "in situ" son difíciles de interpretar ya que han sido muy destruidas por la explotación de canteras de granito situadas en su entorno, así como por la construcción de vallas de fincas que ocupan parte del

terreno del despoblado y que han utilizado para su construcción los mampuestos de las construcciones del mismo.

A unos trescientos metros de estas estructuras se sitúa la necrópolis que, por un enterramiento destruido, sabemos era de tumbas de lajas.

Aunque la despoblación de este núcleo se realizará en el siglo XVII, teniendo en cuenta la referencia que tenemos de 1587, la necrópolis confirma la fundación de éste en el siglo XII-XIII.

Pedro Serrano: situado en el término de Martiherrero, aparece referido en la Crónica de la población de Ávila y en los censos de población de 1587 y 1594.

En él se documentan dos conjuntos de enterramientos antropomorfos excavados en roquedos. El primero está formado por cuatro tumbas, y el segundo, separado del anterior unos 50 m., por once. Martínez Díaz, sin hacer referencia a esta necrópolis, sitúa el despoblado "en torno al caserío del mismo nombre" (1983, p. 594).

Creemos que, al igual que en el caso anterior, esta necrópolis confirma la noticia documental, pudiendo fijar el momento de su fundación a fines del S. XII, principios del XIII. Sin embargo resulta extraño que no queden restos constructivos del núcleo de habitación, cuya destrucción sólo podría explicarse finca. (Fig. 3).

Sansimones: en el término de Sanchicorto, se funda en el año 1317 (BARRIOS, 1984, II p. 46). Despues tenemos referencias en los censos de población de 1594 y de Floridablanca de 1785.

Según Tejero, "el topónimo puede estar relacionado con "Xemeno, Jimeno; y Sancho: San, como seudohagiónimo... o bien tratarse de hagiónimo: San Simón, apóstol" (1983, p. 181).

En este lugar se documenta una necrópolis con enterramientos excavados en la roca, que pueden ser anteriores a la fecha de 1317. Pero además existe la duda sobre el lugar de procedencia de un jarrito mozárabe que, según Molinero Pérez (Inventario del Museo Provincial de Ávila, 1951), fue hallado aquí.

Serracines: Situado en el término de Gallegos de Sobrinos, está documentado en el censo de población de 1594 "en torno a la dehesa de Serracines" (MARTINEZ, 1983, p. 600).

Gutiérrez Palacios da la noticia en 1952 de una importante necrópolis de unas doscientas sepulturas de forma trapezoidal y profundidad variable, de 0,50 m. abiertas en la roca berroqueña, algunas con concavidades para la cabeza y aun salientes para los codos con ligero conjunto antropoide" que se halla en la "Dehesa de Serranos", Prado Grande (Gallegos de Sobrinos) (Noticiario Arqueológico Hispánico, I p. 243) y que coincide plenamente con la situación de este despoblado, cuya fundación es sin duda anterior a la referencia documental citada. Por el topónimo su fundación se debe situar entre 1087 y 1089.

TIERRA DE AREVALO

Bañuelo: localizado en el término de Barromán, antiguo tercio de Rágama,

está documentado en todas las fuentes escritas citadas —"nómina de parroquias" (1250), "censo de población" (1587, 1594) y "censo de Floridablanca" (1785)—, y Madoz lo recoge como despoblado citándole como "Bañuelos de Zapardiel" (CABRILLANA, 1972, p. 16).

Su fundación, según Barrios corresponde al primer momento de la repoblación (1983, I, p. 131) y el único hallazgo documentado es un fragmento de mármol trabajado "de cronología indeterminada". (C.A. Arévalo).

Tejero, siguiendo a García de Diego, lo hace derivar del término latino "balneolus" (1983, p. 59).

ARCIPRESTAZGO DE BONILLA

Serranos de Avianos: situado en el término de Cabezas del Villar, está reseñado en la "nómina de parroquias" (1250), "becerro de visitaciones" (1303) y el "censo de población" de 1587, así como en veintiún documentos de compras entre particulares jalonados entre 1281 y 1299 (2).

En el "becerro de visitaciones" está incluido en "Valdecorneia y Serrezuela": "En Serranos Davianos lo que dio el obispo don Pedro. En Serranos Davianos lo que dio el deán don Velasco Velázquez" (BARRIOS, 1981, p. 215).

En relación con el nombre, Tejero (1983, p. 173) analiza el término "Avianos" recogiendo las teorías de varios investigadores, quienes coinciden en su relación corriente fluvial que deriva del término índoeuropeo "apa" equivalente al "acqua" latino. Para este autor "el topónimo pudo ser denominador de repobladores de la tierra de Palencia donde encontramos: Abia de las Torres, Villanuño de Valdavia...".

Martínez Díaz lo sitúa "en torno al llamado hoy palacio viejo de Revilla" (1983, p. 608), en cuyos alrededores, concretamente en el prado llamado "Cerro Grande", se ubican cincuenta enterramientos, documentadas por Gutiérrez Palacios (1952, Not. Arq. Hisp. I, p. 246), que corroboran un momento de habitación del despoblado.

ARCIPRESTAZGO DE PINARES

Buro de la Puente: Oculto hoy por el pantano del Burguillo, en la divisoria municipal de El Tiemblo y El Barraco.

La primera referencia documental está fechada en 1215 (BARRIOS, 1981, doc. 50 bis, p. 45-47) en la que se cita como "Puente de Alvareche". Su fundación se realiza en el último tercio del siglo XII (BARRIOS, 1983, I, p. 140) y aparece citada en la "nómina de parroquias" (1250) y en el "becerro de visitaciones" (1303) con el nombre de "Burgo dalverche" (BARRIOS, 1981, p. 385).

(2) BARRIOS, 1981, p. 87; doc. n° 109; p. 98; doc. n° 110; p. 99; doc. 111; p. 100; doc. 112; p. 101; doc. 113; p. 102; doc. 114; p. 103; doc. 115; p. 104; doc. 116; p. 105; doc. 117; p. 108; doc. 119; doc. 120; p. 110; doc. 121; p. 111; doc. 122; p. 112; doc. 123; p. 113; doc. 125; p. 115; p. 109; doc. 128; p. 116; doc. 130; p. 117; doc. 131/132; p. 123; doc. 139; p. 170-171; doc. 174; p. 176; doc. 129; p. 178.

Desconocemos el momento de su despoblación, así como los vestigios arqueológicos; sin embargo, es significativo que el lugar que ocupaba el asentamiento se conociera como "casas del Burgillo" y sea éste el nombre que recibe el pantano que lo oculta.

Por otro lado resulta extraño que no se haga referencia al posible "puente" al que hace referencia su nombre, ni en las obras de Gonzalo Menéndez Pidal ("Los caminos en la Historia de España, 1951) o en la de Manuel Criado del Val ("Teoría de Castilla la Nueva", 1969) donde publica un conjunto de mapas con distintos trazados camineros, así como tampoco lo reseña Barrios en su gráfico de "rutas ganaderas en territorio abulense" (1983, II, p. 129), ni Rodríguez Almeida en su reconstrucción de la red viaria romana en la provincia de Ávila (1980, p. 68).

Murueco: situado en el límite municipal de El Barraco y San Juan de la Nava. El lugar es conocido hoy como "Chorro Murueco", haciendo referencia a una fuente cercana, o "Cerro Murueco", por situarse en una zona alomada.

Citado en la "nómina" de parroquias" (1250), sabemos por el "becero de visitaciones" que en 1303 ya está despoblado: "Esta es la heredad que a la Iglesia en el Murueco, que es en los Pinares: (Eglesia e casas:) Una eglesia que dizen de Sanct Migal; está toda cayda e es aderredor monte. E cerca de la dicha eglesia casares en que ovo casas peqüennas con dos corrales, e fue labrado de tierra e de piedra..." (BARRIOS, 1981, p. 362).

Las estructuras visibles corresponden a la cimentación de la pequeña iglesia dedicada a San Miguel y de la necrópolis en torno a ella. La citada iglesia es de planta rectangular, de una sola nave, con cabecera circular (11 m. de longitud total y 5,50 m. de ancha). De su necrópolis son visibles cinco enterramientos construidos con lajas, todos ellos de adultos. (Fig. 4).

2.b. Vestigios arqueológicos no documentados por fuentes escritas. (Mapa II)

En la elaboración de este apartado sólo incluimos los yacimientos arqueológicos que sabemos con seguridad ofrecen restos pertenecientes a despoblados o asociados a ellos —en el caso de las necrópolis—, rechazando aquéllos que no hemos podido prospectar y ofrecen duda acerca de la cronología supuesta para ellos.

En este sentido creemos conveniente hacer una pequeña advertencia. Dado el escaso número de excavaciones realizadas en este tipo de yacimientos en la provincia de Ávila, no poseemos datos cronológicos fiables ni para las necrópolis, cuya datación realizamos atendiendo a los trabajos realizados por Alberto del Castillo en Castilla la Vieja, por Manuel Rui en Cataluña y los más recientes de Ramón Bohigas en Cantabria, ni para los propios despoblados ya que el material cerámico recogido en superficie es, en la mayor parte de los casos, muy poco representativo.

Lancha de Trigo: situado en la dehesa del Berrocal, muy cerca del importante asentamiento visigodo de "El Castillo", en el término municipal de Diego Alvaro, CIOS, 1966).

Las estructuras excavadas corresponden a siete casas, de dimensiones diferentes. En su solado se reutilizaron pizarras con inscripciones, estudiadas por Manuel Díaz, de cronología visigoda que proceden del cercano asentamiento conocido con el nombre de "Los Corralillos".

También se halló una estela discoidea "que sin duda proceden de la necrópolis correspondiente al núcleo del siglo VII y VIII", todavía no identificada.

Los hallazgos materiales son bastante pobres, a excepción de las pizarras, no dando una cronología clara. Sus excavadores creen que "la utilización de materiales procedentes de un núcleo visigodo permite considerar las casas de la Lancha de Trigo como de época posterior al siglo VIII, sin que quiera una mayor precisión".

Castillo de Narros: en este lugar, también en el término de Diego Alvaro, Gutiérrez Palacios (1966) sitúa las "ruinas de una fortaleza medieval, del siglo XIII, según las piezas numismáticas halladas en sus aledaños".

San Benito: en el término de Cardeñosa y conocidos tradicionalmente con este nombre, son visibles en superficie abundantes restos correspondientes a distintas estructuras conservados sólo a nivel de cimientos.

Lo más representativo corresponde, según los lugareños, con la iglesia del despoblado que estaría dedicada al santo cuyo nombre identifica el lugar. Se trata de una estructura de planta rectangular de medidas muy similares a la antes descrita de Conejeros (11,50 m x 6,60 m.), sin embargo, no hay nada que diga que ésta es la citada iglesia.

Los hallazgos materiales —fragmentos cerámicos y tejas—, no ofrecen datos seguros para fechar el despoblado.

La Malena: también ubicada en el término de Cardeñosa, es conocida popularmente con este nombre.

Los restos de muros se hallan dispersos por una amplia extensión dedicada a pastos actualmente. Lo más representativo de este despoblado son las estructuras identificadas con la "iglesia". Esta presenta una planta muy similar a la documentada en el despoblado de Conejeros, si bien en este caso sus dimensiones son mayores (20,50 m. x 7,90 m.) quedando a los pies de la nave una altura de muro superior a un metro.

Los demás restos afloran en superficie someramente, no pudiéndose hacer la reconstrucción de ninguna estructura.

Dadas las similitudes que presentan estos vestigios, fundamentalmente la iglesia, con la de Conejeros, consideramos que su construcción es contemporánea a ésta (siglo XIV), aunque no podemos decir nada en relación con el resto de construcciones.

La Mata: en 1952 Gutiérrez Palacios daba la noticia de un hallazgo en "una zona de un kilómetro cuadrado aproximadamente, con ruinas de casas rectangulares, algunas casas, abundantes cerámicas ordinarias y ladrillos de repisa, algunos molinos de granito, alineaciones, algunos bloques ciclópeos, vestigios incónfinables de foso y muralla... donde no se han encontrado ningún

vestigio romano" (Not. Arq. His. I, p. 247) en el término municipal de Grajos, ahora llamado San Juan del Olmo.

Este autor identificaba estos restos con la antigua de Bulaga, de la que no hemos encontrado ninguna referencia. Por otro lado, la inexistencia de material romano y la abundante cerámica que denomina "ordinaria" es lo que hace encuadrarlos en el mundo medieval.

Sólamente tenemos dos referencias documentales en las que se cita a "La Mata". Uno, fechado en 1261 en Avila, es un "Testamento de Esteban Domingo de Avila, alcalde del rey, realizado con consentimiento de su familia" (BARRIOS, 1981, doc. 87, p. 75-77), cuya cita es: "e en la Mata una yugada de bueyes alinnada e con toda la otra heredad, que hý avíe Blasco Blásquez".

La otra reseña está hecha en el "becerro de visitaciones" (1303): "Blasco Blásquez, hermano de Esteban Domingo, dexó heredamiento a la Iglesia de Sanct Salvador en La Mata, collación de Xémen Migal. Es decir, se trata de un mismo lugar, pero que no corresponde con éste del mismo nombre, ya que hay que ubicarle en el término de Riofrío.

Hay noticias de otros posibles despoblados en torno a la *Ermita de San Cristóbal* (Balbarda), con restos de muros y tejas, y de donde proceden dos estelas discoideas de cronología medieval, en la *Dehesa de Arropino* (Avila) y en el *castillo de La Adrada*, al parecer de cronología bajomedieval (Arch. Museo Provincial), aunque creemos necesario confirmar y ampliar estos datos.

Junto a estos yacimientos se hallan las necrópolis, todas ellas descontextualizadas y profanadas, motivo por el cual hemos perdido un importante cúmulo de datos.

Sepultura del Moro: en el término municipal de Cardeñosa, a un kilómetro aproximadamente del núcleo de población, son visibles siete enterramientos de lajas, ninguna de ellas completa, por la que pasa un camino de rueda —"sacamieses" en la zona— que une Cardeñosa con el actual camino de Cogotas.

Estos enterramientos, relativamente cercanos al despoblado de Conejeros, deben formar parte de una necrópolis más amplia, hoy soterrada. Su tipología es idéntica a la de Conejeros, por lo que, en principio las consideramos contemporáneas (S. XII-XIII).

Castro del Castillo: En el término de Altamiros se ubica esta necrópolis, aunque desconocemos tanto el número de enterramientos como sus características tipológicas; sin embargo, el nombre que designa este lugar nos parece bastante significativo por la redundancia de su significado, creyendo que se trata de un topónimo popular, que sólo hace referencia a la configuración geográfica donde se hallan los restos y a ellos mismos.

Prado los Robles, Canto de la Sepultura y Cerro o Cerrado Andrés son los nombres populares que hacen referencia a otros tantos núcleos de enterramientos situados en el término municipal de Villanueva del Campillo (fundado en el último tercio del siglo XII, BARRIOS, 1983, II, p. 140). En esta zona no se localizan despoblados por las fuentes escritas, motivo

por el cual nos resulta significativa la localización de estos restos, todos ellos muy alejados del núcleo de población.

La abundancia de grandes roquedos graníticos de la zona fue utilizada como base para la construcción de estos enterramientos. En el primer lugar citado sólo es visible uno, en el segundo tres y en el último dos.

Todos responden a la misma tipología y cronológicamente hemos de situarlos entre los siglos XII-XIII.

Montefría: entre Muñopepe y Padiernos se ha documentado un conjunto de enterramientos que, como en el caso anterior, utilizan la roca granítica que aflora en superficie. A excepción de una que tiene la cabecera marcada, es decir, antropomorfa, el resto tiene forma rectangular con ligero estrechamiento hacia los pies.

En relación con su datación, hemos de considerarla de la misma fecha que la anterior.

Fuente de los Piojos: a unos trescientos metros del importante yacimiento de El Cabezo, Navasangil, de cronología visigoda y a otros tantos del pueblo de Villaviciosa, se puso al descubierto hace unos cuarenta años un sarcófago monolítico de granito que hoy, aunque desplazado de su ubicación original, es visible en el lugar.

En su entorno aparecen abundantes fragmentos de tejas y piedras de pequeño y mediano tamaño que, según la opinión de los lugareños, pertenecen a una antigua ermita o iglesia de la que no quedan restos.

Creemos que estos vestigios pueden corresponder, tal como cree la gente del lugar, a una iglesia; sin embargo es muy posible que pertenezcan a un estadio intermedio de habitación entre el actual pueblo de Villaviciosa y El Cabezo, es decir, un despoblado del primer momento de repoblación.

Cuna de Moros: es el nombre con que se conoce la necrópolis de Santa Cruz de Pinares, donde junto a "un pequeño grupo de sepulturas ruprestres con sólo una de pequeño tamaño, intacta, y varias destrozadas... se reconocen en dos sitios restos de fortificaciones demasiado someras, así como zona de escombro y tierra quemada" (RODRIGUEZ ALMEIDA, 1955, p. 265).

Prado Pinchilla: en una zona donde las fuentes escritas tampoco hacen referencia a lugares actualmente despoblados, como ocurría en Villanueva del Campillo, en el término municipal de Cuevas del Valle, escondidas en uno de los montes cercanos a la calzada del Pico, se documentan dos núcleos de enterramientos muy bien definidos que creemos corresponden a un mismo asentamiento del que desconocemos su nombre.

El primero de ellos está formado por dos enterramientos, uno excavado en un roquedo y el otro, adosado al anterior, comparte con él uno de los lados, mientras que el otro está formado por lajas que completan la tumba.

El segundo es sin duda uno de los más interesantes de los documentados. Se trata de una necrópolis de lajas, con más de cincuenta enterramientos,

semiocultas y, en algunos casos, bastante destruida por la abundancia de vegetación —pinos y monte bajo— que crece entre ellas.

Al igual que en otros casos citados y ante la inexistencia de otro tipo de materiales arqueológicos, creemos que esta necrópolis puede datarse entre los siglos XII y XIII.

Después de realizado este análisis, y como puede observarse en los mapas de asentamientos adjuntos, el mayor número de despoblados documentados se sitúan en la zona más densamente poblada desde los inicios del proceso repoblador —arciprestazgo de Ávila—, si bien es cierto que el vacío existente en el resto de la provincia y de forma especial en la zona norte —Tierra de Arévalo—, se debe a la escasez de trabajos arqueológicos realizados.

Por otro lado es importante señalar que, aunque desconocemos el momento de abandono de estos asentamientos, a excepción de Murueco que según el "becerro de visitaciones" ya está despoblado en 1303, la despoblación del resto de ellos aparezcan citados en el "Censo de población de la Corona de Castilla" en el siglo XVI —Aldeavieja, Brieva, Conejeros, Garoza de Peñalva, Muñozendra, Pedroserrano, Serracines y Serranos de Avianos— y otros cuatro en el "Censo Bañuelo—.

Más problema en este sentido, supone encuadrar cronológicamente a los despoblados no respaldados por la documentación escrita. El único objeto de excavación sistemática —Lancha de Trigo—, cuya fundación es posterior al siglo VIII según sus excavadores, carece de fechas precisas, entre otros motivos, porque no ha sido estudiado con posterioridad a su excavación.

Sin embargo creemos significativo poder confirmar la existencia de estos asentamientos, en la mayor parte de los casos fechables entre los siglos XII-XIII, cuyo topónimo actual describe gráficamente los vestigios del pasado, bien asociado a un grupo cultural, o étnico —"cunas de moros", "castillo de narros"—, o bien a su entorno geográfico —"lancha de trigo", "canto de la sepultura", "montefrío"—.

Madrid-Avila, agosto 1985

BIBLIOGRAFIA

- BARRIOS, Angel (1973): *La catedral de Ávila en la Edad Media: Estructura socio-jurídica y económica*. Ávila.
- (1981): *Documentación medieval de la catedral de Ávila*. Salamanca.
- (1982): *Toponimística e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero*. "Estudios en memoria del Prof. Salvador de Moxó", I, p. 115-134.
- (1983, I) (1984, II): *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. Salamanca.
- CABRILLANA, Nicolás (1971): *Los despoblados en Castilla la Vieja*. "Hispania" 31, n.º 119, p. 485-550.
- (1972): Idem, "Hispania" 32, n.º 120, p. 1-60.
- GOMEZ MORENO, Manuel (1945): *La Crónica de la población de Ávila*. B. R. A. H. CXIII, p. 11-56.
- GONZALEZ, Julio (1974): *La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII* "Hispania" 34, n.º 127, p. 265-424.
- GUTIERREZ PALACIOS, Arsenio (1966): *Miscelánea arqueológica de Diego-Alvaro*. Ávila.
- HERNANDEZ SEGURA, Amparo (1966): *Crónica de la población de Ávila*. Valencia.
- MARTINEZ DIAZ, Gonzalo (1983): *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana*. Madrid.
- RODRIGUEZ ALMEIDA, Emilio (1955): *Contribución al estudio de los castros abulenses*. "Zephyrus" VI, p. 257-271.
- (1981): *Ávila Romana*. Ávila.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1966): *Despoblación y Repoblación del valle del Duero*. Buenos Aires.
- TEJERO, Eduardo (1983): *Toponimia de Ávila*. Ávila.